

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
ASESORIA SOBRE CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS ANTE EL IIFAEM (INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO) Y EMPADRONAMIENTO			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
Es un servicio de información y asesoramiento respecto a la credencialización de los artesanos ante el IIFAEM, con esta credencial se identifica a los artesanos propios del municipio, así mismo con ella pueden acceder a oportunidades como la participación en ferias y exposiciones en otros municipios e incluso estados, así como programas de apoyo al artesanado mexiquense, así como generar el padrón de artesanos en el municipio.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	U00149-S.01/ACA			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 134, 135, 136, 137 y 138 de la Ley De Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. Artículo 13 Bis Capítulo IV De las Atribuciones de los directores, del Reglamento Interno del IIFAEM Artículo 42 Fracción XII del Bando Municipal Ozumba 2026.			
DOCUMENTO A OBTENER	CREDENCIAL DE ARTESANA/ARTESANO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2 años
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el artesano así lo solicite y tiene que demostrar que su producto es artesanal			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, puede ser a través de un video de entre 3 y 5 minutos donde se muestre claramente al artesano con buen de dominio de la técnica para la elaboración de la artesanía o llevar la pieza en proceso que demuestre la habilidad y pleno conocimiento que ostenta en la producción de su artesanía durante la entrevista en la credencialización ambos casos ante el IIFAEM.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Ser artesana o artesano con domicilio en el Estado de México.	N/A	N/A	- Artículos 134, 136, 137 y 138 de la Ley De Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México. - Artículo 13 Bis Capítulo IV De las Atribuciones de los directores del Reglamento Interno del IIFAEM - Artículo 42 Fracción XII del Bando Municipal Ozumba 2026.	
2.-Identificación Oficial Vigente	SI	1 SIMPLE (200%)		
3.-CURP (Clave Única de Registro de Población)	SI	0		
4.-Pieza terminada artesanal	N/A	N/A		
5.- Pieza en proceso que demuestre la habilidad y pleno conocimiento que ostenta en la producción de su artesanía durante la entrevista en la credencialización	N/A	N/A		
En caso de piezas de difícil transporte se deberá presentar un video de entre 3 y 5 minutos donde se muestre claramente al artesano con buen de dominio de la técnica para la elaboración de la artesanía.	N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1- Presentarse en las oficinas del IIFAEM con la documentación completa 2- Acreditar ser productor de la artesanía que presenta 3- Llenar formato de solicitud de credencialización, formato de aviso de privacidad 4- Una vez revisada la documentación y la artesanía, se realiza el registro y se imprime su credencial de artesano 5- Firma de contrato de recibo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata (De acuerdo con el IIFAEM)		
COSTO		N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El trámite se efectuará siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos y se acredite ser autor de la artesanía		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Ayuntamiento de Ozumba			Dirección de Turismo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Téc. Johana Marlene Tejeda Herrera		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Estado de México		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Ozumba	
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	(SOLO INFORMES O ASEORAMIENTO) Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas Sábado de 9:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FOMENTO A LAS ARTESANIAS			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Paseo Tolloacan		NO. INT. Y EXT.	700
COLONIA	Izcalli Ipiem	MUNICIPIO	Toluca	
C.P.	50150	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas	

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	7222175046 7222175263	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántos artesanos se pueden credenciar?		
RESPUESTA:	Todos los artesanos que así lo requieran y lo soliciten		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo consultar más información de las ramas artesanales que considera IIFAEM?		
RESPUESTA:	https://iifaem.edomex.gob.mx/sites/iifaem.edomex.gob.mx/files/files/Cat%C3%A1logos/Ramas%20artesanales Estad o%20de%20Mexico_IIFAEM_web.pdf		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si pierdo mi credencial?		
RESPUESTA:	Puede ir a reponerla directamente con el IIFAEM presentando los mismos documentos que la primera vez		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Tec. Johana Marlene Tejeda Herrera Directora de Turismo de Ozumba NOMBRE COMPLETO	 Tec. Johana Marlene Tejeda Herrera Directora de Turismo de Ozumba NOMBRE COMPLETO	15 / FEBRERO / 2026